



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Barbera de Riso

VISTO:

La RD-2025-17-E-UNC-DEC#FD se designó como Directora del Departamento de Derecho Penal y Criminología a la Dra. **María Cristina BARBERA DE RISO** Leg. 13646;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 20/10/2024 se procedió a dar de baja su cargo por vencimiento de la intimación a jubilarse dispuesta por RD-2023-339-E-UNC-DEC#FD;

Que la Prof. Barbera de Riso reúne las condiciones requeridas para tal designación;

Que por un error material involuntario se omitió reconocer los servicios desde el 21/10/2024 por lo que se requiere rectificar la Resolución;

Por ello, y ad referéndum;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESULEVE:

Artículo 1°: Rectificar el art. 1 de la RD-2025-17-E-UNC-DEC#FD la que quedara redactada de la siguiente forma:

*“Designar como Profesor Titular Dedicación Semixclusiva (102) a la Prof. Dra. **María Cristina BARBERA DE RISO** Leg. 13646, a partir del día 01 de febrero de 2025 y mientras duren las funciones del Sr. Decano para cumplir funciones como Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología reconociendo los servicios prestados desde el 21 de octubre de 2024.”*

Artículo 2°: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 3°: Protocolícese, Hágase saber, Gírese copia a la Dirección de Personal y Dirección de Sueldos, el Departamento de Derecho Penal y Criminología y Elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente pase a guarda temporal.